

**ACOMPañAMIENTO A LAS PERSONAS QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE
POR UNA MINA ANTIPERSONAL Y A SUS FAMILIAS, EN LA
RESIGNIFICACIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA, EN LA FUNDACIÓN HÉROE
CAMINA DE MEDELLÍN DURANTE EL 2015**

Presentado Por

**JOHANNA SÁNCHEZ ARTEAGA
PAULINA JARAMILLO ECHAVARRIA
BRAYNER DÍAZ OCAMPO**

Asesora

OLENA KLIMENCO DOCENTE

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA
MEDELLÍN
2015**

“Los colombianos no quieren más minas sembradas en suelo patrio, porque ellas cercenan los sueños de un pueblo que quiere vivir en paz, con desarrollo sostenible y justicia social”.

Gr. Freddy Padilla De León

Tabla de contenido

Pág.

ACOMPañAMIENTO A LAS PERSONAS QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE POR UNA MINA ANTIPERSONAL Y A SUS FAMILIAS, EN LA RESIGNIFICACIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA, EN LA FUNDACIÓN HÉROE CAMINA DE MEDELLÍN DURANTE EL 2015.....	1
TABLA DE CONTENIDO	3
LISTA DE TABLAS.....	4
1 REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL.....	5
2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	10
3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
4 JUSTIFICACIÓN	15
5 OBJETIVO GENERAL.....	17
5.1 GENERAL.....	17
5.2 ESPECÍFICOS.....	17
6 REFERENTES CONCEPTUALES.....	18
6.1 PERSPECTIVA TEÓRICA.....	18
6.2 CONCEPTUALIZACIÓN FRENTE A LA PROBLEMÁTICA	20
7 DISEÑO METODOLÓGICO.....	31
7.1 FUNDAMENTACIÓN O ENFOQUE METODOLÓGICO	31
8 PRESUPUESTO.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1. Plan Operativo..... 33

Tabla 2. Presupuesto 39

1 REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

Colombia es un país que lleva más de cinco décadas en un conflicto armado que a su paso ha dejado innumerables víctimas inocentes, entre ellas personas que se han visto afectadas por fenómenos como el desplazamiento y la desaparición forzada, masacres, violaciones, falsos positivos, asesinatos y campos minados.

Durante años, la población colombiana ha tenido que vivir en carne propia los daños que han sufrido las personas que han sido víctimas de las consecuencias que trae la guerra.

Ahora bien, las minas antipersonal, se han convertido en elementos de guerra no convencionales que han afectado a un sinnúmero de personas, civiles y miembros de la fuerza pública.

“Las víctimas de desplazamientos ocasionados por la inhumana práctica de las minas antipersonal, los heridos –muchos de ellos afectados por graves mutilaciones- y sus familias son testigos fieles de la forma cómo las poblaciones y el campo fueron sembrados con estos artefactos.

Hoy, 668 municipios del país (el 62 por ciento) están asediados por las minas antipersonal. Según datos del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal: durante los últimos 18 años, en Colombia se han registrado 3.378 accidentes y 8.598 incidentes. Las Farc comenzaron a masificar el uso de estos artefactos de muerte a partir de 2001. Como consecuencia de la cobardía y de la inhumanidad de los grupos terroristas, Colombia es el país que más nuevas víctimas de minas antipersonal registra en el ámbito internacional, con más de 1.100 nuevas víctimas cada año. Hoy, sólo el departamento de San Andrés y Providencia está libre de este flagelo”. (León, s.f.).

Las minas antipersonal, son artefactos explosivos que se utilizaron por primera vez en Colombia en el período conocido como ‘La Violencia’, en la década de 1940. (León, s.f.).

Con el paso del tiempo la guerra ha empeorado, debido a que no se ha logrado llegar a consensos de paz con los grupos armados al margen de la ley, teniendo como principal objetivo la toma del poder, la adquisición de recursos, el narcotráfico, valiéndose de los enfrentamientos armados, de donde han salido la mayoría de las personas afectadas por las minas antipersonal en el país.

Es inminente que Colombia pasa por un conflicto armado interno, pero particularmente en Antioquia, es preocupante ver como miles de personas resultan afectadas gravemente a causa de las minas antipersonales, entre ellas los miembros de la Fuerza Pública que se desplazan día a día en este territorio para cumplir con su deber constitucional. Este dramático panorama ubica a Colombia como el tercer país en el mundo, superado solo por Camboya y Afganistán, con más casos de víctimas de minas antipersonal.

El conflicto armado deja ya más de diez mil casos de personas caídas por la acción de estos elementos bélicos, entre ellos niños, campesinos y miembros de las Fuerzas Armadas.

Según los reportes descritos por el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonales (IMSMA, 2014) En el periodo 1990 a agosto de 2014 se registraron un total de 10.839 víctimas por MAP y MUSE. De estas, el 39% (4.196) son civiles y el 61% (6.643) miembros de la Fuerza Pública.

Del total de víctimas reportadas en el periodo 1990 a AGOSTO de 2014 el 80% (8.652) resultó herida y el 20% (2.187) murió en el lugar del accidente. De estas, 4.196 víctimas pertenecen a población civil, de las cuales 3.401 (81%) resultaron heridos y 795 (19%) murieron. De las 6.643 víctimas miembros de la Fuerza Pública, 5.251 (79%) quedaron heridos y 1.389 (21%) fallecieron.

Entre enero y AGOSTO de 2014 se registraron un total de 207 víctimas. De estas, 71 pertenecen a población civil, de las cuales el 8% (6) murieron y el 92% (65) quedaron heridos. De las 136 víctimas miembros de la fuerza pública, el 82% (112) quedaron heridos y el 18% (24) fallecieron en el lugar del accidente.

Cabe anotar que según estos datos Antioquia es la región más afectada por minas antipersonal, siendo los miembros de la fuerza pública quienes encabezan la lista de grupo poblacional con más víctimas de este flagelo. Por otro lado esta problemática ha generado un empeoramiento en la economía, pues es necesario asumir los gastos de esta guerra, que pareciera de nunca acabar.

En consecuencia, fue necesaria la aparición de un marco legal, que surgió en respuesta a la realidad problemática de la guerra, donde se determinan las acciones necesarias respecto a la situación de las personas afectadas por minas antipersonal.

Cabe anotar que “Colombia ha asumido plenamente los compromisos internacionales en cuanto a la acción contra minas antipersonal. En el año 2000 se ratificó la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, por medio de la Ley 554 de ese año, con el objetivo de comprometerse plenamente con el objeto y fin, de este instrumento jurídico internacional e iniciar acciones concretas para dar cumplimiento al mismo a nivel nacional.

Dentro del marco legal, se reconoce principalmente La convención de Otawwa de 1997, sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que en síntesis es el acuerdo internacional que prohíbe las minas terrestres antipersonal. (León, s.f.).

La convención surge de un propósito humanitario, donde se tiene como objetivo “poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y de

personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras severas consecuencias muchos años después de su emplazamiento”. (León, s.f.).

Los estados parte del tratado, se proponen contribuir de forma eficaz, para enfrentar el desafío de la eliminación de minas antipersonal colocadas en el mundo entero y garantizar así su destrucción.

La Convención concluyó con la Conferencia diplomática sobre la prohibición total de las minas terrestres antipersonal en Oslo el 18 de septiembre de 1997. De acuerdo con el artículo 15, la Convención se abrió para la firma de todos los Estados desde el 3 de diciembre de 1997 hasta el 4 de diciembre de 1997 en Ottawa, Canadá, y posteriormente permaneció abierta en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York hasta que entró en vigor. En diciembre de 1997 un total de 122 gobiernos firmaron el tratado en Ottawa (Canadá). (León, s.f.).

Después del tratado y la convención de Ottawa se da paso a la Ley 554 de 2000 por la cual se aprueba en Colombia, la antes mencionada Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, adoptada en septiembre 18 de 1997 y La Ley 759 de 2002; por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento en el país, de la Convención.

También se encuentra el Decreto 2150 de 2007 por el cual se crea el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), coordinando las actividades relacionadas, como el registro oficial y la asistencia integral a las víctimas, El PAICMA tiene como objetivo proveer una Acción integral contra las Minas Antipersonal en Colombia con una orientación estratégica que favorezca la articulación de los esfuerzos llevados a cabo por los actores de la comunidad y permita la generación de resultados relevantes, oportunos y sostenibles.

El PAICMA opera conforme a un marco de acción común y sus acciones están encaminadas a reducir el riesgo provocado por las MAP (minas antipersonal) y MUSE (munición sin explotar)

a niveles que permitan a los colombianos vivir sin la restricciones que genera la contaminación de dichos artefactos y, a los sobrevivientes, lograr la restitución de sus Derechos Fundamentales.

Dentro de la normatividad, también se encuentra el Decreto 3990 de 2007; por el cual se reglamenta la subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA. Allí se establece medidas para garantizar el acceso de los afectados por minas antipersonal a servicios de atención en salud rehabilitación, incluyendo suministro de material médico-quirúrgico, prótesis, osteosíntesis y órtesis; pero no de ayudas técnicas, como sillas de ruedas, muletas, etc. Tampoco está incluida la atención psicosocial a la víctima. Establece también indemnizaciones para las víctimas.

Así mismo se encuentra el Decreto 1290 de 2008; por el cual se crea el programa de reparación individual por vía administrativa para las víctimas de los grupos armados al margen de la ley, Establece medidas de reparación por vía administrativa para la víctimas de los grupos armados al margen de la ley, entre las cuales se encuentra el pago de una indemnización solidaria a personas que hayan sufrido lesiones personales y psicológicas y a los familiares de personas muertas.

2 Caracterización de la población

Este proyecto se llevará a cabo en la Fundación “Héroe Camina” que es una institución sin ánimo de lucro y se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín.

El proyecto está dirigido a personas que hayan sufrido un accidente a causa de una mina antipersonal y a las familias de estos, convirtiéndose en una fuente de apoyo que les permita superar el trauma causado por el accidente y a su vez proyectarse a futuro.

Este grupo de personas se compone de hombres que fueron parte de las Fuerzas Militares de Colombia y de sus núcleos familiares. Sus edades oscilan entre los 19 a 35 años de edad; su grado de escolaridad promedio es básica primaria. Predomina la unión marital de hecho en esta población y no hay un alto porcentaje del matrimonio civil o religioso. El estrato socio económico predominante es 1 ó 2 y la mayoría proviene de estructuras familiares monomarentales.

La percepción que se tiene del cuerpo, el autoestima, el autoconcepto y la autoimagen se ven modificados, alterados y en general requieren de atención, en la medida que las personas no tienen conocimiento de las estrategias necesarias para afrontar el trauma generado por el accidente, a lo que se le suma que quienes componen el núcleo familiar se ven afectadas de manera indirecta por la crisis inesperada que genera dicho acontecimiento, lo anterior conlleva, a que las dinámicas familiares se vean alteradas con tendencias al conflicto y situaciones generadoras de problemas, desde diferentes ámbitos, afectivo, relacional, económico, social.

La población atendida, además presenta algunas características de vulnerabilidad que se convierten en factores de riesgo, ya que pueden desencadenar crisis depresivas, de ansiedad, estrés y con tendencias psicóticas. Se agudizan sentimientos de desesperanza, inseguridad, desconfianza, temor y poca importancia frente al significado que tiene la vida.

Finalmente algunos de ellos presentan dificultades para relacionarse con su entorno, lo anterior debido a los imaginarios contruidos después del accidente, lo que permea la capacidad para interactuar con los demás.

3 Planteamiento del problema

Las minas antipersonal afectan indiscriminadamente a soldados, infantes de marina, policías; a hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y niños que en muchas oportunidades, por acción de las mismas, resultan afectados de por vida.

Las minas antipersonal, se han convertido en un elemento más de la guerra, un método que no solo está cobrando la vida de las personas, sino también que deja grandes secuelas físicas y psicológicas a las personas que las accionan y a los demás miembros de su familia. Secuelas que no solo se traducen en discapacidad, sino que van más allá de la falta de una parte del cuerpo, secuelas que implican cambios en el estilo de vida, en el lugar de residencia, en las relaciones con la familia y en general en el proyecto de vida.

El diseño de las minas antipersonal se remite a la creación que hizo un ingeniero ruso en los años 1855, con el objetivo de las llamadas minas anti ataque. A partir de 1945; las minas se crearon bajo preceptos de: eficacia, tamaño, y detectabilidad. Sin embargo, la utilización de este artefacto se convirtió en un problema para el mundo y en el territorio Colombiano desde 1990 se comenzó a incursionar con esta práctica, situación que ha dejado en los últimos 15 años más de 20 mil víctimas por año, cifra que afecta el cumplimiento de los DDHHH y lleva al país a ocupar el tercer lugar en el mundo después de Camboya y Afganistán.

El encuentro con uno de estos artefactos explosivos puede terminar en la muerte, y para aquellos que logren sobrevivir, existe la probabilidad de permanecer con secuelas a nivel físico y afectaciones psicológicas, que permean todas las dimensiones de desarrollo del sujeto sobreviviente. Sin distinción alguna resultan gravemente afectados en su condición humana, pues deben cambiar abruptamente la relación con su cuerpo, y con la sociedad, sus rutinas diarias, su sexualidad, su pensamiento, sus sueños, su futuro, y en general su estilo de vida.

De ahí que surge la preocupación porque la implementación en masa de armas no convencionales, como las minas antipersonal, que actúan en el conflicto como un enemigo oculto, que no hace distinción alguna y que a su paso van dejando daños y consecuencias nefastas en las personas que sufren los accidentes, se está convirtiendo en un problema de salud pública que implica y requiere de las intervenciones multidisciplinarias que busquen subsanar las graves afectaciones que trae para las personas que han sufrido un accidente a causa de ellas.

Ante esta cruda realidad y a los efectos negativos que conlleva el haber sufrido un accidente frente a una mina antipersonal, surge la necesidad plantear un proyecto de intervención que esté orientado al acompañamiento de las personas que han sufrido un accidente por una mina antipersonal y a sus núcleos familiares en la resignificación de su proyecto de vida, en la medida que no solo la persona que sufre el accidente es quien se ve afectado y quien debe modificar lo que tenía proyectado para su futuro, sino que también las familias, esposas, hijos, padres, madres, hermanos, sufren, y al igual deben modificar sus pensamientos, su percepción y su visión de futuro, modificando de manera general las dinámicas familiares sea cual sea el tipo de familias en las que se encuentren inmersos.

A pesar de la acción de agentes gubernamentales y de las diferentes disciplinas que actúan en pro de minimizar las secuelas que dejan las minas antipersonal, es también una constante ubicar recursos efectivos para la recuperación de la población que sufrió este flagelo. Para el Programa Presidencial para la Acción Integral contra de Minas Antipersonales (2010), la víctima, es el sujeto pasivo de crímenes de guerra, que se define como una persona protegida por el derecho internacional de los conflictos armados y además es titular de un interés cuya ofensa constituye crímenes de guerra.

La búsqueda de una re-significación por medio de intervención Psicosocial, permite a cualquier ser humano que ha sufrido un evento traumático, ver una salida oportuna y eficaz a eso que impide la conexión con su propia realidad, teniendo en cuenta la evidencia de elementos que afectan lo cognitivo, afectivo, social y vincular. Solo si se conoce este precedente y se actúa de forma constante, se podrían ver cambios positivos en quienes puedan utilizar este recurso como potencializador de aquello que se ha perdido después de esa experiencia.

Para el contexto a intervenir podría ser ubicado en el sistema de bienestar social y políticas sociales donde se puedan abordar aquellos aspectos particulares y colectivos que actúan en esta población ante la experiencia traumática, además se podría lograr evaluar las debilidades y fortalezas que aparecen como significantes de la vida de estas personas y qué tan importantes podrían ser para sobrellevar los diferentes problemas que se presenten en la cotidianidad con los diferentes contextos sociales. En esta situación poder estudiar de manera inicial y particular, al individuo, la familia y la Institución, como agentes que intervienen en la capacidad de afrontamiento, compromiso y responsabilidad de quienes constantemente tienen una forma de interrelación.

4 Justificación

Sufrir un accidente a causa de una mina antipersonal, es un evento traumático que genera grandes cambios en la vida de las personas y de los miembros de la familia que componen su núcleo familiar y que hacen parte de su vida cotidiana. Dicha situación, le da un cambio total, no solo a la vida personal, familiar y social, sino también al significado que adquiere la vida, el proyecto de vida, la socialización y el mundo en general.

Para las personas que viven una experiencia traumática como esta, se da una modificación directa al ámbito afectivo, cognitivo y conductual; se ven afectados el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar en general. Lo anterior implica replantear y reestructurar un nuevo concepto de vida, haciendo una distinción entre la vida antes del accidente y después de este; de ahí que es importante, visualizar el futuro de una manera diferente, buscando sentir y experimentar vitalidad y bienestar como fin último.

Si bien el concepto de Víctima de mina antipersona ha sido la palabra que ha definido a las personas que viven esta situación desde el ámbito político y público, desde este proyecto de intervención no se retoma este término, pues se considera necesario trascender la idea de que quienes pasan por esta experiencia, sufriendo un daño por un caso fortuito o culpa ajena, quedan en una condición de desvalimiento, en la que se suele generar sentimientos de lastima o pesar.

Por el contrario se pretende cambiar esta idea y en vez de nombrar como “Víctimas de mina antipersonal”, hacerlo como “personas que han sufrido un accidente o se han afectado por una mina antipersonal”, y así ir generando cambios desde el lenguaje, que finalmente también repercuten en la construcción y resignificación de los proyectos de vida.

En este orden de ideas, es importante aclarar que dentro de este proyecto de intervención tampoco se aborda a las personas que sufrieron el accidente por mina antipersona, desde el concepto de discapacidad pues “La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de

la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (convención de la ONU, 2006), de allí que se prefiera intervenir este grupo poblacional desde una concepción de personas con necesidades y capacidades diferentes.

Por lo tanto la necesidad de plantear un proyecto de intervención psicosocial, donde se puedan generar estrategias que les permitan a las personas afectadas y a cada uno de los miembros de la familia, comprender el accidente, los cambios a los que se deben enfrentar, las nuevas necesidades que se presentan, las rupturas que se deben hacer, la importancia de una acogida con amor, comprensión y valores familiares, para enfrentar con mayores fortalezas y tener una visión de futuro positiva frente a los cambios que se presentan en el núcleo familiar.

Este proyecto de intervención busca entonces, trascender la recuperación meramente física e individualizada, y poder comprender al individuo como parte de un sistema que se ve afectado y que a su vez lo afecta directamente, acercando también a las familias en el proceso de recuperación, y construyendo con ellos una resignificación de lo que han vivido, de manera que puedan retomar una vida familiar con cambios, pero con fortalezas para enfrentarlos.

Además el proyecto de intervención, busca que las personas construyan estrategias que les permitan planear un nuevo proyecto de vida enfocado desde las fortalezas que se tienen, pensando en un futuro de manera positiva, enfrentando los traumas y demás síntomas negativos que quedan después de la experiencia, lo que a su vez significa vivir superando el pasado y pensando en el futuro.

Finalmente se espera que con el proyecto se fortalezcan las relaciones familiares primarias, evitando que se presenten rupturas dentro del núcleo familiar que dificulten su proyección, sus deseos de superación, y que por el contrario, les permitan alcanzar sus metas.

5 Objetivo general

5.1 General

Reconstruir con las personas que han sufrido un accidente a causa de las minas antipersona y con sus familias, su proyecto de vida, a través de orientaciones psicosociales individuales y familiares, que les permitan tener una visión positiva del futuro y superar los traumas generados en el pasado.

5.2 Específicos

- Orientar la comprensión de las realidades individuales y familiares.
- Acompañar los procesos de superación del trauma como parte de la motivación para la construcción del proyecto de vida.
- Fortalecer las dinámicas familiares partiendo de la realidad actual.
- Gestionar alternativas de reinserción social para la persona que sufre el accidente y para los miembros de su núcleo familiar.

6 Referentes conceptuales

6.1 Perspectiva Teórica

6.1.1 La teoría ecológica

La perspectiva teórica que se desarrollará a continuación, permitirá comprender y tener un acercamiento a la problemática que se aborda en este proyecto de intervención.

Esta teoría como su nombre lo indica busca comprender la manera de relacionarse los seres humanos entre sí y su entorno, se retoma ya que por medio de ella se tiene una visión integradora y ecosistémica de las conductas de las personas, asegurando así que los seres humanos tienen su satisfacción de necesidades básicas y adquisición de recursos materiales y sociales, por medio de un sistema social y medio ambiente físico, que finalmente benefician la adaptación biopsicosocial.

El medio de los seres humanos, se sitúa en un marco espacial y temporal; esto correspondería al concepto de ecosistema. En estos ecosistemas, existe una organización compleja entre los elementos abióticos (factores físicos: relieve, clima, temperatura) y los elementos bióticos (los seres vivos). Esta organización implica una interdependencia de los elementos que se hallan en equilibrio, y cada uno de ellos trata de ocupar un nicho ecológico que corresponde a un sitio propicio para su supervivencia, su desarrollo y su reproducción. En los ecosistemas, los cambios son habitualmente lentos, pero todo cambio implica una modificación de la organización que le exige a cada uno de los miembros una adaptación. (Caron, 1996).

Los fundamentos de esta teoría se dan en la medida que pretenden comprender también la adaptación y la inadaptación biopsicosocial basada en una perspectiva ecológica.

Asumiendo así que, la adaptación a un medio físico y social en un ser humano está asegurada por mecanismos comportamentales muy flexibles, de los cuales la mayoría es el resultado de un aprendizaje al contacto con su cultura (Fester&Skinner, 1957). Cabe anotar que las habilidades o capacidades cognitivas de los seres humanos, garantizan el éxito de la flexibilidad mencionada, al momento de desarrollar comportamientos adaptativos, y lograr así un nuevo equilibrio.

Por otra parte Caron, (1996), plantea tres medios de vida sociales en los que, los seres humanos a través de su desarrollo, están directamente implicados: el ecosistema familiar, el ecosistema de la educación o del trabajo, y el ecosistema de las actividades socioculturales; tres ecosistemas en interacción que son englobados por el ecosistema comunitario. Este último incluye otros microsistemas con los que los individuos tienen interacciones (ej. todas las instituciones de la comunidad); pero los tres anteriores son los más importantes para la mayoría de la población. La interacción entre el individuo y sus ecosistemas está afectada por contextos ambientales más globales como los factores sociales, económicos, políticos y culturales propios de la sociedad en la cual se inscriben, y por factores físicos relativos a la situación geográfica de la comunidad.

El interaccionismo simbólico: El interaccionismo simbólico como teoría plantea unos principios básicos: los seres humanos están dotados de pensamiento, la capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social; en la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento; los significados y los símbolos les permiten a las personas actuar e interactuar como humanos; las personas tienen la capacidad de modificar o cambiar los significados que usan en la acción y la interacción teniendo en cuenta la interpretación que le dan a la situación; las personas son capaces de hacer estas modificaciones o alteraciones por la capacidad que tienen para interactuar consigo mismos, lo que a su vez les permite evaluar los posibles cursos de acción, valorar sus ventajas y desventajas para luego escoger una, y finalmente las pautas que se dan entre la acción y la interacción constituyen los grupos y las sociedades.

Así, como premisa principal planteada por los primeros interaccionistas simbólicos como: James, Dewey, Thomas, Cooley y Mead “Los individuos en la sociedad humana no son considerados como unidades motivadas por fuerzas externas o internas que escapan a su control o situadas dentro de los confines de una estructura más o menos establecida. Antes bien, son vistos como unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social” (1975:Mead).

El interaccionismo simbólico se centra en una forma específica de interacción social: la socialización, esta capacidad se configura y se refina mediante el proceso de interacción social. La capacidad que tienen los seres humanos de pensar se desarrolla en el proceso de socialización de la primera infancia y se va refinando durante la socialización adulta. Los interaccionistas simbólicos afirman que la socialización es un proceso dinámico que le permite a las personas desarrollar la capacidad de pensamiento desde lo humano; esta no constituye un proceso unidireccional en el que el actor recibe información, sino que se trata de un proceso dinámico en el que la persona da forma y adapta la información a sus propias necesidades.

6.2 Conceptualización frente a la problemática

6.2.1 Proyecto de vida

El Proyecto de Vida en el contexto de esta propuesta de intervención cobra gran relevancia pues se reconoce particularmente como la dirección que la persona afectada por un accidente con MAP, dará a su existencia luego de vivirlo.

El proyecto de vida entonces es entendido como la disposición que tiene la persona hacia la apertura y dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas que requieren de decisiones vitales.

De esta manera, la configuración, el contenido y la dirección del proyecto de Vida de cada persona está por decirlo de alguna manera, vinculado a su situación social, tanto en su expresión actual como en la visión anticipada de los acontecimientos futuros, permeados por el lugar donde el individuo se encuentre y las asignaciones que le da la sociedad.

El proyecto de vida entonces, puede ser construido “a partir de la “posición externa” del individuo y la configuración de su experiencia personal, en la que se estructuran los siguientes componentes en sus dinámicas propias: las posibilidades o recursos disponibles de la persona, el sistema de necesidades, objetivos, aspiraciones, las orientaciones (o actitudes) y valores vitales de la persona, todos enmarcados en un contexto social múltiple y concreto, que necesita ser considerado en todas sus especificidades y relaciones, así como en su dinámica” (D’Angelo); es así como la construcción de un nuevo proyecto de vida a partir de pasar por un accidente con MAP, está completamente permeado por el contexto en el que habita la persona, donde la familia como sistema hace parte del mismo y debe configurarse a partir de esa dinámica familiar su nuevo proyecto.

6.2.2 Familia

Teniendo en cuenta que la familia juega un papel importante en la vida de los seres humanos en cada una de las etapas del ciclo vital individual, y más aún en momentos de crisis y dificultades, se retoma en este escrito el concepto de familia, no solo por el apoyo que le puede o no brindar a la persona que sufre el accidente, sino también, porque el mismo núcleo familiar se ve afectado por dicho acontecimiento, que entra a modificar las dinámicas familiares, las rutinas, las funciones de algunos roles, los tiempos, la distribución de tareas y demás actividades que se realizan en el día a día de una familia, independientemente de la tipología a la cual pertenezca.

Para las intenciones de este trabajo se retoma la Teoría General de Sistemas como referente teórico, en el que se permite la comprensión del núcleo familiar desde diferentes perspectivas, entender el todo como más que la suma de sus partes, en donde se reconoce a cada miembro de la familia, las relaciones e interacciones entre ellos y los significados que se construyen a partir de dichas relaciones.

Sluzky define la familia como un “conjunto de interacciones organizadas de manera estable y estrecha, en funciones de una serie de necesidades básicas, con una historia y un código propio que le otorga singularidad, un sistema donde la suma de individualidades excede a cada miembro de la familia” (Sluzki, 1996, p. 136).

Las familias tienen dinámicas propias que representan las características de cada una de ellas, así por ejemplo, funciones y roles, composición: subsistemas y funciones, límites, comunicación, autoridad y crisis familiares. Las crisis por su parte se convierten en situaciones que afectan a cada miembro de la familia y las relaciones e interacciones entre ellos. Para el caso de las personas y las familias que sufren un accidente a causa de una mina antipersonal, este acontecimiento se convierte en una crisis inesperada, que es aquella que se presenta en el sistema familiar de forma inesperada y por lo tanto los miembros del sistema no han elaborado los mínimos recursos para afrontarlas. Las crisis se traducen en tensión que afecta al sistema y que requiere cambios, pero que a su vez moviliza y crea alternativas.

Partiendo de esta definición de familia, se plantea la necesidad de reevaluar que los tratamientos médicos y psicológicos sean aplicados desde una perspectiva individual, porque si bien puede aliviar muchos de las dificultades desatadas por el sufrimiento que ha generado el accidente, deja de lado acciones necesarias para abarcar una atención integral en la que se tenga en cuenta a cada uno de los miembros de la familia y se le dé la trascendencia que tiene dentro de un proceso como este, dichas acciones deben estar encaminadas a movilizar el malestar inscrito en cada miembro de la familia.

Tener en cuenta a las familias y al contexto social en el que se desenvuelven cada una de ellas, permite impactar en espacios en donde se inscribe la vida cotidiana; de ahí que sea necesario incluir a toda la familia. El mayor riesgo que se corre cuando se hace una atención de reparación individualizada, es que se arriesga a mutilar el acontecimiento de su contexto de emergencia, fracturando así la experiencia vivida y desatender el sentido social de la misma.

El incluir a la familia, así como tener en cuenta edad, género, situaciones vividas al momento del accidente, en el proceso de recuperación emocional, permite un mayor dinamismo desde el ámbito individual, lo que a su vez se traduce en bienestar familiar.

La intervención con las personas que han sufrido un accidente y su núcleo familiar permite valorar las afectaciones y recursos disponibles para construir una historia de sentido del presente

que reinterpreta el pasado y proyecta el futuro, involucrando y distinguiendo las voces de los diferentes miembros de la familia que se ven directamente afectados por dicha situaciones.

6.2.3 Resiliencia

Resiliencia en personas y familias que han sufrido una experiencia traumática a causa de las Minas Antipersonal:

La resiliencia puede adoptar diferentes formas según la significación que haga el sujeto a las dificultades, por eso es importante leer la capacidad que tiene cada uno de interpretar y solucionar los problemas, para Slakiu, (1990) las crisis generan un encadenamiento emocional, partiendo de un evento conflictivo o traumático que implica la movilización de sentimientos.

La resiliencia o facultad de recuperación, implica dos factores, la resiliencia frente a la destrucción, es decir, la capacidad de proteger la vida propia y la integridad ante las presiones deformantes, y la otra es la capacidad para construir conductas vitales positivas, esto pese a las circunstancias difíciles (González ,2005). Encontramos frente a este concepto similitudes muy significativas, que pueden dar relevancia en quienes han pasado por un evento traumático, siendo estos capaces de reconfigurar su vida y lograr grandes cambios para ella, entre tantos elementos que permiten re-significar la vida. La incapacidad del sujeto para hallar soluciones, que puedan reducir los efectos dolorosos del problema, las tensiones psíquicas pueden aumentar, generando afecciones somáticas y serios problemas psíquicos, aparece la ansiedad, depresión, irritabilidad, hostilidad, entre otros.

Las diferentes dimensiones conceptuales que caracterizan una persona resiliente son la habilidad, adaptabilidad, baja susceptibilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, resistencia a la destrucción, conductas vitales positivas, temperamento especial, habilidades cognitivas, todas desplegadas frente a situaciones vitales adversas, estresantes, etc. que le permite atravesarlas y superarlas (Gema y José, 2011).

El ser humano se constituye de una infinidad de particularidades, las cuales pueden ser interpretadas de muchas maneras, sesgadas por aspectos internos y externos, atribuidos a la diversidad y dicotomía entre las culturas, están inmersas en la experiencia, únicas e irrepetibles, con cierto agrado, pueden ser placenteras e inesperadas, pero existen otras que atraviesan el umbral de lo deseable y son aquellas experiencias dolorosas, que impiden a la consciencia ser objetivas frente a la realidad. Estas situaciones traumáticas limitan la capacidad de contribuir al crecimiento personal, produce un decaimiento, inmadurez e irresponsabilidad de las conductas; Las emociones también hacen parte de la vida, estas oscilan según su importancia y se ubican respecto a la necesidad inmediata, son adquiridas en el desarrollo humano, a partir de una vinculación afectiva, de una construcción de la autoestima, un reconocimiento de la fortaleza más allá de vulnerabilidad, la genética y el aprendizaje.

Algunos de los primeros estudios sobre el tema enumeraron características o factores resilientes que contribuían a identificar aquello que resultaba útil y efectivo a la hora de superar adversidades (Werner y Smith, 1982, Rutter, 1979). Las características o factores que los diferenciaban eran muchos. De manera que se pueden agrupar en apoyos externos que promueven la resiliencia, la fuerza interior que se desarrolla a través del tiempo y que sostiene a aquellos que se encuentran frente a alguna adversidad, y por último, los factores interpersonales, es decir, esa capacidad de resolución de problemas que es aquello que se enfrenta con la adversidad real. Grotberg organizó estos factores de la siguiente manera: yo tengo, yo soy y yo puedo.

Yo tengo (apoyo externo)

1. Una o más personas dentro de mi grupo familiar en las que puedo confiar y que me aman de forma incondicional;
2. Una o más personas fuera de mi entorno familiar en las que puedo confiar plenamente;
3. Límites en mi comportamiento;
4. Personas que me alientan a ser independiente;
5. Buenos modelos a imitar;
6. Acceso a la salud, a la educación y a servicios de seguridad y sociales que necesito; y
7. Una familia y entorno social estables.

Yo soy (fuerza interior)

1. Una persona que agrada a la mayoría de la gente;
2. Generalmente tranquila y bien predisposta;
3. Alguien que logra aquello que se propone y que planea

para el futuro; 4. Una persona que se respeta a sí misma y a los demás; 5. Alguien que siente empatía por los demás y se preocupa por ellos; 6. Responsable de mis propias acciones y acepto sus consecuencias; 7. Seguro de sí mismo, optimista, confiado y tengo muchas esperanzas.

Yo puedo (capacidades interpersonales y de resolución de conflictos)

1. Generar nuevas ideas o nuevos caminos para hacer las cosas; 2. Realizar una tarea hasta finalizarla; 3. Encontrar el humor en la vida y utilizarlos para reducir tensiones; 4. Expresar mis pensamientos y sentimientos en mi comunicación con los demás; 5. Resolver conflictos en diferentes ámbitos: académico, laboral, personal y social; 6. controlar mi comportamiento: mis sentimientos, mis impulsos, el demostrar lo que siento, y; 7. pedir ayuda cuando la necesito. (Gómez, 2005, p. 21)

Cada factor resiliente actúa de manera subjetiva en las personas en condiciones extremas, ya que estas necesitan elementos protectores que se activan después de la aparición de la adversidad; la resiliencia, se comprende como un proceso que oscila y se mueve en diferentes niveles, dado a que todo ser humano posee esta condición, pero no todos la desarrollan en su totalidad, desde una lógica natural de la vida; el hombre atraviesa durante su ciclo vital experiencias adversas, cuyos acontecimientos son incomprensibles, pero toman sentido en el legado histórico de los seres vivos, donde según Darwin, sobrevive el más fuerte o quien se adapte más rápido al entorno, por lo tanto, la diferencia en el ser humano es la capacidad de razonar, analizar, fantasear y dar sentido a cada cosa, esta última trasciende cuando se da un significado diferente a la adversidad y se busca un nuevo camino.

Como principio, se puede plantear que el ser humano es ante todo un ser en constante búsqueda de condiciones de vida satisfactorias, no solo en el ámbito material, sino también en el ámbito afectivo, de tal manera que el ser humano es motor, medio y fin para generar su propio desarrollo y a la vez un desarrollo con miras sociales y culturales de "orden" y "progreso", lo que permite considerar que el desarrollo humano se convierte en motor, medio y fin del desarrollo social. Para responder a la necesidad constante del otro sujeto significativo, es preciso evocar la presencia de la familia, que actúa en posición de apoyo resiliente y en posición de afectación por el evento traumático que ha vivido uno de sus miembros.

En primera instancia el valor significativo de la situación traumática no solo afecta a quien sufre la lesión, sino también a quienes tienen una representación afectiva con la persona, de modo sistémico la afectación hace cambiar la mayoría de las dinámicas relacionales, involucran las diferentes experiencias que surgen después del suceso y son medidas con las conductas de integralidad de manera positivas o negativas; por otro lado la participación de la familia como agente potencializador, se ubica en las redes de apoyo que permite impulsar y generar cambios focalizados al bienestar y trascendencia de la situación traumática.

“Nuestra forma de expresar y satisfacer la necesidad vital de establecer lazos afectivos con los demás se desarrolla a lo largo de la infancia y la adolescencia y se configura de acuerdo con nuestro temperamento y el impacto de las experiencias que tenemos con nuestros padres, cuidadores y demás personas importantes de nuestro entorno”(Gómez, 2005, p.31)

Es importante reconocer la integralidad del sujeto resiliente, ya que este puede adaptarse e integrarse a diferentes contextos, buscando siempre el crecimiento personal en una nueva trayectoria existencial, este proceso es de carácter evolutivo y pretende generar resultados positivos.

6.2.4 Resiliencia Familiar

A través de los ciclos vitales del ser humano desarrollamos cambios específicos en los diferentes sistemas que intercambian entre sí procesos, funciones y características (Bronfenbrenner y Evans, 2000). En los diferentes niveles genéticos, biológicos y neuronales, el desarrollo humano atraviesa momentos socio-afectivos, vinculares, culturales y colectivos, que actúan de manera interpersonal. En este camino de manera sistémica las personas atraviesan momentos complejos, donde se ponen a prueba constantemente las diferentes capacidades y recursos que cada uno tiene. Los microsistemas como la familia viven inmersos en experiencias traumáticas, que no solo se limita a la destrucción, el dolor o el sufrimiento, sino también a los acontecimientos históricos que trascienden según la afectación en el ciclo vital.

Tras décadas de investigación en resiliencia, las respuestas a este fenómeno se buscan en la articulación de programas de investigación multidisciplinarios (Masten & Obradovic, 2006). Tras de muchos años en el paradigma de la resiliencia como actor protector del individuo, se piensa en engranar relacionamente otros sistemas, buscando la oportunidad para resolver situaciones problemáticas, en el caso de las familias, se observa integralmente en la intervención, los factores de “resiliencia familiar”, “estrés familiar”, “factores de riesgo”, “factores protectores”, “adaptación familiar”, “salud familiar” y “funcionamiento familiar”. Se pasó entonces del estudio de lo extraordinario al estudio de lo cotidiano, y del estudio de la resiliencia como capacidad global, al estudio de las resiliencias múltiples, diferenciando cada contexto, grupo y problema particular (Kalawski y Haz, 2003). En este sentido los sistemas y procesos involucrados en la resiliencia frente a contextos de adversidad, se analizan los siguientes elementos, primero los elementos biológicos, en este caso, el cerebro, encargado del procesamiento de la información, quien provee la resolución de problemas y quien posee ciertas características de plasticidad, posteriormente se encuentra la necesidad del apego seguro, el cual proporciona sensibilidad y estabilidad emocional, con un plus que favorece la respuestas oportunas y adecuadas en el individuo, este a su vez permite que los auto esquemas potencialicen o regulen el caos; en el contexto familiar se debe orientar las buenas dinámicas interpersonales, la cohesión, rituales y normas que permitan integrar la aceptación y trascendencia del malestar. Los sistemas culturales también intervienen en los procesos resilientes ya que en ellos están inmersos los valores, alianzas, tradiciones y estándares normativos que amplifican la estabilidad dinámica.

El enfoque de la resiliencia familiar plantea que existen factores protectores cuya definición apunta a la función de “escudo” que ciertas variables cumplen sobre el funcionamiento familiar para mantenerlo saludable y competente bajo condiciones de estrés: por ejemplo, las celebraciones familiares, el tiempo compartido o las rutinas y tradiciones familiares. Estos factores actúan atenuando o incluso neutralizando el impacto de los factores de riesgo sobre la trayectoria evolutiva familiar (Kalil, 2003). Los patrones conductuales de la familia resiliente posibilitan, potencializan, integran y dinamizan recursos, demostrando bajo experiencias difíciles una recuperación como unidad, como un todo. La resiliencia familiar tiene un fin encaminado a los esfuerzos de bienestar colectivo, a partir de aportes integrales basados en las creencias,

métodos de organización y comunicación de los integrantes, donde se adaptan y prosperan, en la medida que exista la conexión interactiva de los factores protectores y de riesgo. Para concluir es necesario mostrar los periodos por los que atraviesan las crisis familiares; primero está el periodo de desorganización, caracterizado por el caos, el desorden, malestares y resentimientos, en segundo lugar está el proceso de recuperación, periodo que posibilita descubrir nuevos medios de ajuste en la crisis, y por último el periodo de reorganización, donde la familia se reconstruye frente a la crisis, muchas veces las familias no logran superar el periodo de desorganización y se consideran familias poco resilientes.

6.2.5 Víctima

A raíz del conflicto armado y de las modalidades de victimización que lo han caracterizado, el Congreso de la República consideró necesario establecer una definición legal de la noción de víctima, no limitado a su sentido más general, sino incluyendo sus formas específicas para poder responder eficazmente a los programas de justicia transicional contemplados en la Ley 1448 de 2011.

La Corte Constitucional ha acogido un concepto amplio de víctima o perjudicado, al definirla como la persona ha sufrido un daño real, concreto y específico, cualquiera sea la naturaleza de éste y el delito que lo ocasionó. El daño sufrido no necesariamente ha de tener carácter patrimonial, pero se Requiere que sea real, concreto y específico, y a partir de esta constatación se origina la legitimidad para que participe en el proceso penal para buscar la verdad y la justicia y ser titular de medidas de reparación. Igualmente que se ha entendido que no se ajusta a Constitución las regulaciones que restringen de manera excesiva la condición de víctima y que excluyan categorías de perjudicados sin fundamento en criterios constitucionalmente legítimos” (Corte Constitucional, sentencia C-250 de 2012). 192 Art. 1, Ley 1448 de 2011.

El concepto de víctima está constituido por elementos estrictamente jurídicos y políticos, que atribuyen una condición particular frente actuaciones que van en contra de la integridad del mismo individuo afectado, generalmente el daño a la víctima es de carácter directo o indirecto,

este último cuando el daño o afectación es colateral, las representaciones en este concepto hacen garante la retribución y restitución de los derechos dignos.

Si bien el énfasis del proyecto de intervención que se plantea en este proyecto, es la atención psicosocial a las personas que han sufrido un accidente a causa de una mina antipersona y a sus familias, concibiéndolas como personas con capacidades y habilidades diferentes y no como víctimas, es importante retomar el concepto de discapacidad teniendo en cuenta que las personas afectadas por el accidente pasan a ser parte de grupo poblacional. De ahí la necesidad de hacerlo parte del referente teórico.

6.2.6 Discapacidad

“La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud -OMS, utiliza un enfoque “biopsicosocial”, y define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona. La CIF Incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales)”. (OMS, 2002).

A partir de esta definición, es que se pretende comprender el significado de discapacidad, en la medida en que las deficiencias y las limitaciones están dadas por el sistema en general y la falta de oportunidades para el acceso a los diferentes espacios de la sociedad; de ahí que se el término de discapacidad se busca comprender desde las habilidades y capacidades diferentes que tienen las personas que han sufrido un accidente a causa de una mina antipersona.

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar

acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

De ahí que se comprenda la discapacidad como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

7 Diseño metodológico

7.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico

7.1.1 El interaccionismo simbólico

El significado de una conducta se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. La consciencia sobre la existencia propia se crea al igual que la consciencia sobre otros objetos; o sea, ambas son el resultado de la interacción social, (Blumer, 1969).

El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción y, estos significados devienen su realidad. Se pretende buscar en el interaccionismo simbólico la posibilidad de quienes sufren una situación traumática, lleguen a generar autoconciencia y capacidad de reflexión, para contemplar un cambio significativo a la realidad que vive estos. La posición significativa de este método de intervención, se estructura en la manera de re-significar las situaciones que son adversas, basados en la transformación continua de aquellos aspectos que interrumpen y generan incapacidad, la interpretación y lectura de los aspectos externo e internos que intervienen en esta realidad, determinan el discurso dialéctico entre las mismas.

Los principios básicos de este método de intervención se basan en la diferencia intelectual entre los animales y el ser humano, la capacidad de pensamiento es modelada por la interacción social, en esta, se aprende los significados y símbolos, los cuales permiten actuar e interactuar de manera distintivamente humanos, existe la posibilidad de cambiar y modificar los significados, basados en una interpretación de la situación, esto se debe a la capacidad de interacción consigo

mismo, en la forma que permite examinar posibles cursos de acción, valorando las cosas positivas y negativas que posteriormente utilizara en la elección de su nuevo modo de vida.

El factor relevante de esta metodología a la intervención de personas afectadas por minas antipersonales y familias, radican en la capacidad de cada uno para re significar la experiencia dolorosa e interpretarla como una experiencia que puede ser utilizada para potencializar los nuevos modos y estilos de vida; si bien las condiciones adversas pueden limitar la condición del ser humano, también pueden ser situadas en significados que aporten al crecimiento integral, mostrando de esta manera una acción dinámica, participativa y dirigida constantemente al cambio productivo.

Tabla 1. Plan Operativo

Objetivos	Estrategias	Actividades	Indicadores	Metas	Recursos
Orientar la comprensión de las realidades individuales y familiares.	-Elaboración de duelo.	-Asesorías psicológicas.	-Diez asesorías psicológicas por participante.	-Las personas que participan en el proyecto aceptan su situación y elaboran el duelo.	Consultorio, profesional en psicología.
		-Grupos terapéuticos.	-Seis encuentros terapéuticos.	-Las personas logran resignificar la situación a partir de las experiencias vividas.	Salón dotado con sillas y sonido, y una persona con entrenamiento en grupo terapéutico.
	- Reconocimiento de las capacidades resilientes.	-Seminario Resiliencia – capacidad de vida.	1 seminario	-Las personas identifican su capacidad resiliente.	Salón dotado con sillas y sonido, video beam.
		-Relatos de vida	1 sesión de reflexión.	-Las personas comparten sus experiencias de vida y escuchan las de los demás participantes.	Salón dotado con sillas.
Acompañar los procesos de	-Proyección de futuro	Ciclo de Talleres de aprendizaje: Identificación de habilidades y	-1 taller de habilidades y destrezas	-Los participantes reconocen sus destrezas y habilidades personales.	Salón dotado con sillas, papelografos, marcadores, cinta, hojas, lapiceros.

superación del trauma como parte de la motivación para la construcción del proyecto de vida.		destrezas,			
		Reconocimiento de otras actividades.	-1 taller de reconocimiento de otras actividades.	-Las participantes reconocen otras actividades en las que pueden participar después del accidente.	Salón dotado con sillas, papelografos, marcadores, cinta, hojas, lapiceros y video
		Visualizando el futuro.	-1 taller de visualización del futuro.	-Los participantes construyen una visión diferente de futuro a partir del accidente.	Salón dotado con sillas, papelografos, marcadores, cinta, y fotografías.
		Grupos terapéuticos.	-4 grupos terapéuticos	-A partir de la socialización de experiencias los participantes construyen una visión diferente de futuro.	Salón, sillas y persona entrenada en grupo terapéutico.
		Asesorías familiares.	-5 asesorías familiares	- las personas y sus familias adquieren herramientas para su proyección de futuro.	Consultorio, profesional en trabajo social.
	Aceptación de cambios	Ciclo de talleres reflexivos:	1Taller reflexivo	-Las personas y sus familias aceptan las	Salón dotado de sillas, colchonetas, música, equipo de

	corporales	Aceptación de cambios en el cuerpo.		transformaciones del cuerpo.	sonido.
		Fortalecimiento del auto concepto.	1 Taller reflexivo	-Las personas que participan han reconstruido su autoconcepto.	Salón dotado de sillas, video bem.
Fortalecer las dinámicas familiares partiendo de la realidad actual.	Dinámicas familiares	Conversatorio qué es familia.	1 Conversatorio.	-Las personas construyen su propio concepto de familia.	Salón dotado con sillas, ambientación.
		Video foro la familia como respaldo para la vida.	1 video foro	-Los participantes reconocen a la familia como respaldo para su vida.	Salón dotado con sillas, ambientación.
		Grupo focal resolución de conflictos	1 grupo focal	-Los participantes encuentran herramientas que les permitan solucionar los conflictos al interior de su núcleo familiar.	Salón dotado con sillas, ambientación.
		Panel rehabilitación en el grupo familiar.	1 panel.	-Las personas que participen en el panel, comprenden los procesos de	Salón dotado con sillas, ambientación.

				rehabilitación dentro del grupo familiar.	
		Serie de talleres Comunicación asertiva.	1 taller de comunicación	-Los participantes reconocen la comunicación asertiva como un elemento para hacerle frente a las diferencias.	Salón dotado con sillas, ambientación.
		Herramientas para el dialogo.	1 taller de identificación de herramientas.	-Las personas identifican y reconocen diferentes herramientas para el dialogo.	Salón dotado con sillas, ambientación.
		Asesorías de familia	5 Asesorías familiares	-los participantes adquieren herramientas para la resolución de conflictos.	Consultorio, profesional en trabajo social.
Gestionar alternativas de reinserción social para la persona que sufre el	Reinserción social.	Creación de Grupos en redes sociales.		-Las personas afectadas por minas, se han visualizado y tienen un reconocimiento en la sociedad.	Computadores, acceso a internet.

accidente y para los miembros de su núcleo familiar.		Socialización con la comunidad: Campañas de sensibilización y participación ciudadana: Préstame tu pierna. Somos más que una víctima. Sí podemos. Seguimos siendo héroes de la patria.	4 campañas de sensibilización.	-La comunidad reconoce que las personas afectadas por minas antipersonal son miembros activos de la sociedad.	Redes sociales, carteles, computadores, acceso a internet, profesional en diseño grafico.
		Movilización ciudadana.	1 movilización	-Conmemorar el día internacional de las personas afectadas por las minas antipersonal.	Salón dotado con sillas y video beam.
		Serie de talleres: Motivación para el trabajo.	1 taller de motivación	-Los participantes identifican sus capacidades diferentes para el trabajo.	Salón dotado con sillas y video beam.
		Acceso a la educación.	1 taller de asesoría	-Las personas se motivan para el ingreso al sistema educativo.	Salón dotado con sillas y video beam.

		Hábitos de vida saludables.	1 taller informativo	-Los participantes reconocen hábitos de vida saludables, que mejoren su calidad de vida.	Salón dotado con sillas y video beam.
		Ocupación productiva del tiempo libre.	1 taller de motivación	-Las personas desarrollan diferentes actividades para la ocupación productiva de su tiempo libre.	Salón dotado con sillas y video beam.

8 Presupuesto

Tabla 2. Presupuesto

Descripción de materiales y suministros	cantidad	Costo unitario	Costo total
Hojas bond	5 resmas	\$8.000	\$40.000
Papapelografos	100 unidades	\$200	\$20.000
Hojas iris	10 block unidades	\$ 2.800	\$28.000
lapiceros	100 unidades	\$800	\$80.000
Marcadores	50 unidades	\$1.000	\$50.000
Colores	5 cajas	\$8.000	\$40.000
cosedora	3 unidades	\$5.000	\$15.000
Canchos de cosedora	3 cajas	\$ 3.000	\$9.000
clips	2 cajas	\$2.000	\$4.000
pegastic	10 unidades	\$2.000	\$20.000
Fichas bibliográficas	5 paquetes	\$1.500	\$7.500
tijeras	20	\$2.500	\$50.000
vinilos	50	\$2.000	\$100.000
Total			\$463.500

Descripción salidas de campo	Cantidad	Costo unitario	Costo total
seminario	1	\$1.500.000	\$1.500.000
movilización	1	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
talleres	11	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
Total			\$8.700.000

Descripción gastos de personal	Cantidad	Costo unitario	Costo total
psicólogos	4	\$9.000.000 por seis meses	\$36.000.000
Trabajadores sociales	3	\$9.000.000 por seis meses	\$27.000.000

		meses	
fisioterapeuta	3	\$9.000.000 por seis meses	\$27.000.000
Medico	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Nutricionista	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Terapeuta ocupacional	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Sociólogo	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Ortopedista	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Oftalmólogo	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Educador físico	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Comunicador social	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Abogado	1	\$100.000 por hora	\$800.000
Total			\$97.2000

Descripción de equipos	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Video beam	1	\$2.500.000	\$2.500.000
computador	5	\$2.000.000	\$10.000.000
Impresora multifuncional	1	\$1.200.000	\$1.200.000
sonido	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Total			\$15.700

Presupuesto total		
RUBROS	Cantidad	Costo total
Personal	19	\$97.2000
Salidas de campo	13	\$8.700.000
Materiales y suministros	13	\$463.500
Equipos	8	\$15.700
Total		\$122.000

Bibliografía

Caron, J. (1996). Revista Intervención Psicosocial. Vol. 5 (14) 53-68.

D'Angelo, O. (s.f.). Revista Internacional Creemos.- Año 6 No. 1 y 2- Puerto Rico

Fernández, T (2011). Trabajo Social con Familias. España: ediciones académicas, S.A.

Forés, A y Grané, J (2008). La resiliencia. Crecer desde la adversidad. Ed. Plataforma actual. Barcelona.

Franco, A. (2013). Experiencias de violencia y de restitución en sobrevivientes de minas antipersonales en el Magdalena Medio, Bogotá, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 49, núm. 1, 2013, pp. 153-176.

Gantiva, C. (2010). Intervención en Crisis: una estrategia clínica necesaria y relevante en Colombia, *Psychologia: avances de la disciplina*. Vol 4, núm. 2

González, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 123- 130.

Navarro, J. & Beyebach, M. (1995). Avances en Terapia Familiar Sistémica. Buenos Aires: Paidós Terapia Familiar.

Kalil, A. (2003). Family resilience and good child outcomes: A review of the literature. Centre for Social Research and Evaluation, Ministry of Social Development: New Zealand.

Kalawski, J. & Haz, A. (2003). Y... ¿dónde está la resiliencia? Una reflexión conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 365-372

León, F. (s.f.). Testigos Fieles, Víctimas Del Horror De Las Minas Antipersonal, Comando General Fuerzas Militares, Colección Ensayos / Crónicas, 2008, P 15,16.

Martínez, I y Vásquez, A (2006). La resiliencia invisible. Gedisa. Barcelona.

Niño, A. (2013). Evaluación y tratamiento de la ansiedad, depresión y habilidades sociales en sobrevivientes de minas antipersonales. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*.

Posada, A. (2000). *Resiliencia*. En: *Puericultura, el arte de la crianza*. Panamericana. Bogotá.

Restrepo, f. (2007). Efectos Psicosociales de la Guerra, *Revista Poiesis*, núm. 17.